

**"SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE ESCUELAS
DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, 2DA CONVOCATORIA"**

En la ciudad victoria de Durango, Dgo., siendo las 10:00 horas del día 28 de julio de 2026, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se reunieron, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, ubicada en el edificio "b" planta baja cito en Boulevard Domingo Arrieta número mil setecientos del Fraccionamiento Domingo Arrieta; el **M.C.G. César de la Cruz García**, Director de Administración y Finanzas y Encargado responsable para presidir el Acto de presentación y apertura de propuestas de la **Licitación Pública No. LP/E/SEED/015/2026**, para el **"Servicio de Impermeabilización de Escuelas de Educación Básica de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, 2da convocatoria"**, el **L.EP. Quintín Verdín Manjarrez**, Representante de la Dirección de Servicios Regionales; la **Lic. Cecilia Margarita Navarro Correa**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Laborales; la **C.P. Verónica del Rayo Castañeda Rosales**, Encargada de la Subdirección de Administración; el **Ing. Miguel Ángel Galileo Nava Mayorga**, Jefe del Departamento de Servicios Generales; la **C.P. y C.N. Ahsly Jael Valles Araiza**, Titular del Órgano Interno de Control y Representante de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Durango y las personas físicas y morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de recepción y Apertura de Propuestas del concurso de **LP/E/SEED/015/2026**, para el **"Servicio de Impermeabilización de Escuelas de Educación Básica de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, 2da convocatoria"**.

Acto seguido los participantes presentan la documentación legal requerida, se procedió a la recepción del sobre cerrado conteniendo las Propuestas Técnico - económicas; de acuerdo a la ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se procede a la Apertura de las propuestas recibidas, las cuales quedaron como sigue:

PARTICIPANTE	PROPUESTA
ARQUIMEX LAGUNA, S.A. DE C.V.	Se recibe para su análisis y revisión
A & S ARQUITECTONIC SOLUTIONS DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V	Se recibe para su análisis y revisión

Se hace constar por medio de la presente acta que el licitante: ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES DEL NORTE TRC, S.A. de C.V. no cumplió, al no presentar el documento 10 de la propuesta técnica, dando vista al Representante, y en uso de la palabra manifiesta que corroborando y aceptando de conformidad por el mismo licitante bajo el escrutinio que no se encuentra el documento, por lo que desecha su propuesta.

Esto debidamente fundado y motivado y acorde a lo establecido en los artículos siguientes: Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y artículo 41 de su Reglamento que a la letra dicen:

ARTÍCULO 34. La presentación y apertura de proposiciones podrá ser en uno o dos actos, en los cuales podrán participar los licitantes que hayan cubierto el costo de las bases de licitación, las especificaciones de la misma y los requisitos de la convocatoria y se llevará a cabo, conforme a lo siguiente:

a) En la primera etapa:

I.- Los licitantes entregarán sus proposiciones en sobre cerrado, en forma inviolable, se procederá a la apertura de las propuestas, y se desecharán las que hubieren omitido alguno de

**"SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE ESCUELAS
DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, 2DA CONVOCATORIA"**

los requisitos exigidos, las que serán devueltas por la convocante transcurridos quince días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación; en este acto, la revisión de la documentación se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas;

ARTÍCULO 41.- El acto de apertura de proposiciones será presidido por el servidor público designado por la convocante, quien será la única autoridad facultada para aceptar o desechar cualquier proposición de las que se hubieren presentado durante dicho acto, en los términos de la Ley y este reglamento. El acto de apertura se efectuará en la fecha, lugar y hora señalados por la convocante de la siguiente forma:

...

Asimismo con fundamento en los puntos 4, inciso I; 13, inciso II y VI de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SEED/015/2026 RELATIVA AL SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, 2DA CONVOCATORIA, que a la letra dicen:

4. CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN. – Sera causal de descalificación:

I. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases de la licitación.

13.- SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES.

II. No cumplan con cualquiera de los requisitos exigidos en las presentes bases.

VI. Omita algún documento o requisito solicitado en las presentes bases.

Se somete a consideración de los presentes a este acto, lo estipulado en el artículo 34, FRACC. II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango en el cual se asienta que "los licitantes o un representante común, nombrado por estos y los servidores públicos presentes, rubricarán todas las propuestas presentadas, estando de acuerdo la totalidad de los presentes.

Los aspectos económicos quedan como sigue:

PROVEEDOR	ARQUIMEX LAGUNA SA DE CV	A&S ARQUITECTONIC SOLUTIONS DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.
SUBTOTAL	\$4,294,653.00	\$4,309,657.00
I.V.A.	\$687,144.48	\$689,545.12
TOTAL	\$4,981,797.48	\$4,999,202.12

Se da por terminado el Acto, siendo las 10:35 horas del día **28 de julio de 2026**, para constancia y efectos legales inherentes, firmando el presente documento quienes intervinieron. La omisión de firmas por parte de los participantes, no inválida el contenido y efecto del acta; el fallo se dará a conocer de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación.

Por la Secretaría de Educación

M.C.G. César de la Cruz García
Director de Administración y Finanzas

L.E.P. Quintín Verdín Manjarrez
Representante de la Dirección de Servicios

ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SEED/015/2026
"SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE ESCUELAS
DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, 2DA CONVOCATORIA"



Lic. Cecilia Margarita Navarro Correa
Representante de la Dirección de Asuntos
Jurídicos y Laborales

Regionales



C.P. Verónica del Rayo Castañeda Rosales
Encargada de la Subdirección de
Administración



Ing. Miguel Ángel Galileo Nava Mayorga
Jefe del Departamento de Servicios Generales

Por la Contraloría



C.P. y C.N. Anshy Jael Valles Araiza

Titular del Órgano Interno de Control de la S.E.E.D. y representante de la Secretaría de
Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Durango

Por los Participantes:



José Luis Ríos Muñoz

Arquimex Laguna, S.A. de C.V.



Ernesto Hansell lack Jaramillo

Arquitectura y Construcciones del norte TCR S.A. de
C.V.



Sergio Eligio Guardado Cordova

A&S Arquitectonic Solutions de la Laguna, S.A. de
C.V.

